

*Renace la esperanza*

Programa de Gobierno

“Renace la esperanza”

**BERNARDO MOLINA GRANDA**

**SANTA ROSA DE OSOS**

Periodo 2024-2027



**BERNARDO  
MOLINA**

ALCALDE 2024 - 2027  
Santa Rosa de Osos

## ¿Quién soy?

Santarrosano. Padre de 2 hijos, esposo, hijo y hermano.

***Líder por vocación, nací para servir.***

Economista de la Universidad de Antioquia

Directivo: Gobernación de Antioquia

Gerente: Coopetransa

Ex alcalde de Santa Rosa de osos.

Ex alcalde de Yarumal.

Jefe de control interno de Benedan.

Secretario de Gobierno: Santa Rosa de osos Auditor:

Contraloría departamental.

Docente universitario de la ESAP, Universidad de Antioquia y Universidad de Medellín.



Hola, como ya saben, me presento a la alcaldía de nuestro municipio en las elecciones locales del próximo 29 de octubre, por eso me dirijo a ustedes en esta breve presentación. Para pedirles personalmente su voto, mi deseo es asumir responsablemente la dirección de nuestro municipio Santa Rosa de Osos, en los próximos 4 años. Mi compromiso con todos ustedes es firme y junto con las personas que me acompañan en esta candidatura pretendo trabajar para mejorar el bienestar e incrementar la calidad de vida de todos los Santarrosanos.

Ustedes ya me conocen personalmente, pero para las nuevas generaciones, quiero que sepan, que con su apoyo y logrando el triunfo, seré el alcalde de todos sin distinción alguna, ya que estoy convencido que, desde la unidad, la cercanía, el respeto y el trabajo responsable, mejoraremos nuestro entorno. Ese es mi objetivo, que con el trabajo y la honradez en estos momentos tan difíciles y complicados podamos vivir un poco mejor. El domingo 29 de octubre, con nuestro voto, algo que nos hace a todos iguales, decidiremos el futuro de nuestro municipio.

Nombre del lema o programa de gobierno	<b>“Renace la esperanza”</b>
Nombre del Candidato	BERNARDO MOLINA GRANDA
CEDULA DE CIUDADANIA	8.150.385
CARGO AL QUE ASPIRA	ALCALDE MUNICIPAL
ENTIDAD TERRITORIAL	SANTA ROSA DE OSOS
Teléfono	3148894373
Correo electrónico	bernamol56@hotmail.com
WhatsApp	3148894373
Facebook:	bernardomolinag
Partido o movimiento político o grupo significativo de ciudadanos que lo avala	Partido de Unidad Nacional Partido de la U



**BERNARDO  
MOLINA**

ALCALDE 2024 - 2027  
Santa Rosa de Osos

## 1. Contenido

2.	DIAGNOSTICO.....	6
2.1.	PROBLEMÁTICA.....	6
2.2.	OPORTUNIDADES.....	6
2.3.	SITUACIÓN FINANCIERA.....	6
3.	INTRODUCCION.....	7
3.1.	EJE DE BIENESTAR SOCIAL.....	7
3.2.	EJE DESARROLLO ECONÓMICO.....	7
3.3.	EJE DESARROLLO TERRITORIAL.....	7
3.4.	EJE DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	7
3.5.	EJE DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	7
4.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO.....	8
4.1.	Misión del municipio de Santa Rosa de Osos.....	8
4.2.	Visión del municipio de Santa Rosa de Osos.....	8
5.	PROPUESTAS PARA EL RENACER DE LA ESPERANZA.....	10
6.	EJE DE BIENESTAR SOCIAL.....	11
6.1.	SALUD:.....	11
6.2.	EDUCACION.....	11
6.3.	DEPORTE.....	13
6.4.	CULTURA.....	14
6.5.	INCLUSION SOCIAL.....	15
6.6.	VIVIENDA.....	18
6.7.	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.....	18
7.	EJE DESARROLLO ECONÓMICO.....	19
7.1.	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.....	19
7.2.	TRANSPORTE.....	20
7.3.	EMPREDIMIENTO.....	20
7.4.	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.....	21
7.5.	EMPLEO Y TRABAJO.....	21
8.	3 EJE DESARROLLO TERRITORIAL.....	22



8.1.	AMBIENTE.....	22
8.2.	MINAS Y ENERGIA .....	23
8.3.	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN .....	23
9.	4.EJE DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA .....	24
9.1.	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	24
10.	EJE DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	25
10.1.	GOBIERNO.....	26
10.2.	PROGRAMA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.....	27
10.3.	GESTION DE RIESGO PREVENCIÓN Y ATENCION DE DESASTRES .....	27
10.4.	TRABAJO .....	28
10.5.	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.....	28



## 2. DIAGNOSTICO

Santa Rosa de Osos, es un municipio de la meseta del norte de Antioquia, con 50.000 habitantes y 812 kilómetros cuadrados, su economía gravita alrededor de la leche, la papa y el tomate de árbol. Existen 28 empresas de confecciones, 12 empresas lácteas y un comercio creciente. Posee los 3 climas, predominando el frío en el 80% de su superficie.

### 2.1. PROBLEMÁTICA

La agricultura posee cultivos basados en químicos, existe deforestación, no se conserva ni se valora el agua ni el ambiente, por asuntos culturales. Se carece de industrialización y de amoblamiento urbano, solo hay un centro universitario virtual y la salud es precaria al igual que todas las ofertas de servicios institucionales.

### 2.2. OPORTUNIDADES

El campo y sus gentes son honestas y trabajadoras, gozan de buenos sistemas de comunicación por carreteras, la zona urbana tiene fibra óptica, artistas y profesionales vienen en camino y se vislumbra un futuro de progreso en la construcción, en el comercio y en el arte.

Con afecto recibimos al forastero y le ofrecemos nuestra tradicional gastronomía, nuestros lugares religiosos y nuestros paisajes que a la vez son acompañados de hermosos atardeceres.

Dios siempre nos acompaña, en esta: “La ciudad eterna de Colombia.”

### 2.3. SITUACIÓN FINANCIERA

El presupuesto de Santa Rosa es de 50.000 millones con un gasto de funcionamiento del 22% y una deuda pública del 10% quedando una inversión del 68%. Nunca el presupuesto irá a cubrir las necesidades de los habitantes, pero con una excelente gestión se podrá avanzar en el bienestar del pueblo.

## 3. INTRODUCCION

¡Bienvenidos todos!

Nos encontramos para iniciar un nuevo capítulo en la historia de Santa Rosa de Osos, Antioquia. Es un honor y un privilegio poder presentarles mi programa de gobierno como candidato a la Alcaldía. para el periodo 2024-2027.

Quiero expresar mi agradecimiento a todos los ciudadanos de Santa Rosa de Osos que nos acompañan en este importante evento. Su presencia en esta campaña demuestra su compromiso con el progreso de nuestro querido municipio y su deseo de construir un futuro promisorio para todos.

Hoy, más que nunca, nos enfrentamos a desafíos y oportunidades que requieren de una visión clara, determinación y liderazgo. Bernardo Molina Granda. es un candidato comprometido y experimentado, cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Santa Rosa de Osos. Nuestro programa de gobierno se basa en cinco ejes fundamentales que guiarán nuestra gestión:

### 3.1. EJE DE BIENESTAR SOCIAL

### 3.2. EJE DESARROLLO ECONÓMICO

### 3.3. EJE DESARROLLO TERRITORIAL

### 3.4. EJE DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

### 3.5. EJE DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Bernardo Molina Granda y su equipo de trabajo están comprometidos con escuchar a la comunidad, recoger sus inquietudes y trabajar de la mano con todos los sectores para lograr un Santa Rosa de Osos próspero y equitativo.

En estos momentos de incertidumbre, necesitamos líderes comprometidos y visionarios que estén dispuestos a enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que se presenten. Bernardo Molina Granda es esa persona, y juntos construiremos un futuro mejor para Santa Rosa de Osos.

**Gracias por su apoyo y confianza. ¡Vamos adelante, Santa Rosa de Osos!**

## 4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

### MISION Y VISION DE SANTA ROSA DE OSOS

#### 4.1. Misión del municipio de Santa Rosa de Osos

El Municipio de Santa Rosa de Osos genera las condiciones requeridas para la oportuna prestación de los servicios públicos y sociales, mediante la planificación del desarrollo educativo, social económico y ambiental del territorio con una administración efectiva de los recursos, propiciando la inclusión y participación ciudadana en la gestión pública, el ejercicio de los derechos y deberes constitucionales y la convivencia pacífica de sus habitantes, con el fin de mejorar su calidad de vida.

#### 4.2. Visión del municipio de Santa Rosa de Osos

El Municipio de Santa Rosa de Osos en el año 2030 se consolidará como centralidad educativa, agroindustrial, turística y de servicios de la Subregión Norte de Antioquia, con aprovechamiento sostenible de su territorio e infraestructura, que propicie equidad, inclusión, participación e identidad cultural, disminución de la pobreza y el desempleo y un desarrollo económico sostenible con tratamiento especial del medio ambiente, buscando una excelencia en valores para generar mejor calidad de vida a los Santarosanos.

## Valores del candidato:

- **Experiencia y trayectoria:** La experiencia acumulada en el sector público y específicamente durante el periodo del 2004-2007 me permiten un manejo acertado de las problemáticas municipales.
- **Honestidad y transparencia:** Por convicción y por mi formación puedo ostentar con orgullo mi compromiso con la honestidad y la transparencia.
- **Compromiso con el servicio público:** Mi formación en valores desde mi familia me han dotado de un amplio sentido de solidaridad y por ello desarrollare todas las actividades enfocadas al servicio de la comunidad Santarosana.
- **Capacidad de liderazgo:** Como líder de un equipo me preocupare por el bienestar de los servidores del municipio y que direccionen sus mejores capacidades de servicio de la sociedad Santarosana.
- **Visión a largo plazo:** Conociendo el municipio de Santa Rosa de Osos es mi responsabilidad direccionar el desarrollo hacia un futuro comprometido con el medio ambiente.
- **Participación ciudadana:** Incentivar la participación ciudadana en todos los aspectos de la administración pública lo considero un insumo fundamental para lograr el éxito en la gestión al frente de los intereses de la comunidad de Santa Rosa de Osos.

## 5. PROPUESTAS PARA EL RENACER DE LA ESPERANZA EN SANTA ROSA DE OSOS

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida" buscare integrar las estrategias, programas y acciones de mi gobierno en una armoniosa articulación de forma que se obtenga una estrecha relación para el logro de los objetivos que pretenden generar valor y cambio en las condiciones de vida de nuestra comunidad, tales transformaciones son las siguientes:

- Ordenamiento del territorio alrededor del agua.
- Seguridad humana y justicia social.
- Derecho humano a la alimentación.
- Transformación productiva, internacionalización y acción climática.
- Convergencia regional.

A continuación, presento a la ciudadanía de forma general los ejes y componentes que me propongo desarrollar de resultar elegido para regir los destinos de nuestro amado municipio de Santa Rosa de Osos:

## 6. EJE DE BIENESTAR SOCIAL

La administración pública en Colombia implica destinar una gran parte de los recursos en programas de bienestar que propicien el disfrute de la vida de los ciudadanos, desde el hogar hasta su desempeño en la sociedad a través de la oferta de servicios de salud, educación, disfrute del tiempo libre y bienestar para aquellos grupos de población que requieren especial atención del estado, para ello desarrollaremos las siguientes acciones en cada uno de los sectores de inversión pública:

### 6.1. SALUD:

La salud es el reflejo de la vida, necesaria para el trabajo y el bienestar, para ella toda nuestra atención.

- Médico en su casa: contratar 2 médicos que visiten las familias en su domicilio, operado por el municipio con vehículos para atención en barrios, veredas y corregimientos.
- Fortalecer el Hospital para llevarlo a segundo nivel de complejidad con especialistas de planta que residan en Santa Rosa
- Farmacias con enfermeras auxiliares para prestar los primeros auxilios en todos los corregimientos incluye a El Caney
- Dotación e infraestructura hospitalaria

### 6.2. EDUCACION

La educación es la formación del ser humano, es el ascenso social y económico de la persona, es la cualificación de la sociedad.

- Universidad presencial en Santa Rosa de Osos
- Creación de la imprenta municipal en la cual se impriman libros de estudio y lectura para que cada estudiante adquiriera el hábito de la lectura con la meta de un libro leído cada mes por estudiante.

- Creación de la Biblioteca Municipal con sala de literatos y autores Santarosanos.
- Creación de escuelas nuevas
- Dotación con plantas purificadoras de agua a las escuelas
- Dotación con computadores para los niños de primaria que los requieran y conectividad a internet en la sede estudiantil.
- Creación de la IER El Caney.
- Creación de la escuela de sistemas e ingles
- Entrega de estímulos económicos para estudiantes de universidades
- Programa de alimentación escolar desde el primer día de clases hasta el último,
- Transporte escolar en todo el periodo de estudio
- Capacitación a profesores en temas específicos de su competencia en asocio con autoridades educativas.
- Creación de la casa del maestro.
- Dotación a infraestructura educativa.



## 6.3. DEPORTE

El deporte es el ingrediente para la salud, es el desarrollo físico del ser humano, es la forma de conservar la vida y en muchas otras formas, de entretenimiento.

- Construcción, mantenimiento y dotación de escenarios deportivos
- Fortalecimiento a los clubes deportivos privados.
- Adquisición de un bus para el desplazamiento de deportistas
- Fomentar la excelencia deportiva.
- Modernización de la estructura deportiva
- Fortalecer estímulo del deportista del año
- Construcción del proyecto “En Bici me muevo”
- Fortalecimiento de la actividad física para la salud
- Construcción de entornos saludables

## 6.4. CULTURA

La cultura es la formadora de los espíritus, del carácter y de la personalidad del ser humano.

- Adquisición de una sede para el archivo histórico
- Fortalecimiento de las EPAS (Escuelas populares de Artes)
- Creación de grupos folclóricos
- Conservación del patrimonio arquitectónico (Zócalos, andenes, puertas y ventanas)
- Creación del museo municipal
- Fortalecimiento a las fiestas tradicionales.
- Fomento a las artes audiovisuales y nuevas formas de artes.
- Actualización del plan decenal de cultura
- Construcción de monumentos a personajes ilustres de Santa Rosa de Osos.
- Fomento a las diferentes e expresiones artísticas y culturales



**BERNARDO  
MOLINA**

ALCALDE 2024 - 2027  
Santa Rosa de Osos

## 6.5. INCLUSION SOCIAL

Con especial atención el municipio deberá enfocar su accionar hacia el favorecimiento de aquellas personas que por múltiples factores se ven en condiciones de desprotección y abandono, como también hacia aquellos grupos poblacionales que por sus características inherentes a su edad o ciclo de vida requieren de una especial atención del estado, cuando no la pueden tener por sus propios medios o con sus propios recursos, para lograr unos mínimos de bienestar que deben acompañar el curso de la vida del ser humano.

### ❖ Subprograma Programa: Infancia y niñez

- Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes.
- Respaldo y apoyo para el funcionamiento de los centros de desarrollo infantil.

### ❖ Subprograma: Adulto mayor

- Restaurante comunitario para adultos mayores y en condiciones de vulnerabilidad para población urbana y rural (Programa almuerzo caliente).
- Actividades recreativas y lúdicas.
- Infraestructura para el adulto mayor.
- Ayuda humanitaria para la edad dorada.
- Adquisición de un bus para programas de recreación con adultos mayores
- Apoyo a la banda musico marcial.

## ❖ **Subprograma: Población con discapacidad**

- Gestionar subsidios para personas en condición de discapacidad que lo requieran.
- Aseguramiento con la accesibilidad para la capacidad reducida.
- Gestionar la construcción de una sede para la población discapacitada

## ❖ **Subprograma: Mujeres**

- Apoyo y financiamiento de los programas de la Casa de la Mujer.
- Creación de la escuela para capacitación de operarias de las empresas de confección de Santa Rosa de Osos.
- Dotación para las capacitaciones a mujeres
- Guarderías para los hijos de las operarias de las empresas de confecciones de Santa Rosa de Osos.
- Apoyo a los proyectos productivos de emprendimiento para las mujeres de Santa Rosa de Osos.

## ❖ **Subprograma: Juventud**

- Promoción del Consejo Municipal de Juventudes.
- Apoyos económicos a los jóvenes que se destaquen en actividades artísticas, deportivas, cívicas y de emprendimiento.

## ❖ **Subprograma: Inclusión a la diversidad sexual**

- Ofrecer asesoría, acompañamiento, atención psicológica y jurídica en articulación público privada para garantizar la promoción, restitución y garantía de derechos de la población con orientaciones sexuales e identidad de género no hegemónica.
- Apoyos económicos a la población sexualmente diversa que se destaque en ámbitos culturales, deportivos, cívicos y de emprendimiento.

## ❖ **Subprograma: Víctimas del conflicto armado**

- Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad y víctimas del conflicto.
- Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.
- Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Inclusión Social y Reconciliación.

## ❖ **Subprograma: Inclusión a la diversidad étnica y cultural**

- Atención a población vulnerable perteneciente a grupos étnicos con proyectos culturales y productivos.

## ❖ **Subprograma: Atención a población en situación de vulnerabilidad o desprotección social y familiar.**

- Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
- Atención a los habitantes de calle y favorecer su resocialización y rehabilitación

## 6.6. VIVIENDA

- Construcción de viviendas nuevas urbanas, en corregimientos y veredas.
- Gestión para la construcción de viviendas dotadas de energías renovables.
- Formalización, adjudicación y regularización en la tenencia en las zonas rural, urbana y suburbana.
- Programa de mejoramiento de vivienda urbana y rural. (Reducción del porcentaje de hogares con déficit habitacional.)
- Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

## 6.7. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- ❖ Construcción y mejoramiento de acueductos urbanos y rurales
- ❖ Ampliación de la cobertura de alcantarillado en zonas urbanas, rurales, centros poblados y soluciones individuales para disminuir los vertimientos a las fuentes hídricas.
- ❖ Exploración de nuevas fuentes hídricas abastecedoras para el acueducto municipal
- ❖ Compra de predios de fuentes abastecedoras de acueductos urbanos y rurales.
- ❖ Dotación con filtros para potabilización de agua en zonas rurales, principalmente en instituciones educativas.
- ❖ Recolección de residuos orgánicos y elaboración de abonos con su proceso de reciclaje.
- ❖ Fomentar la cultura del reciclaje desde la fuente.
- ❖ Estructuración y puesta en funcionamiento del relleno sanitario.

## 7. EJE DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo de la sociedad conlleva implícito el desarrollo económico que puede alcanzarse porque se tienen herramientas de producción de bienes o servicios que satisfacen las necesidades propias a nivel local y además generan excedentes que producen riqueza, por ello es necesario trabajar impulsando estrategias de desarrollo que permitan un cambio en la economía local siempre con subordinación al equilibrio con el ecosistema y la vida en todas sus manifestaciones.

### 7.1. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

- Fortalecer las ALDEAS (Agencia local de desarrollo autónomo) como organizaciones campesinas, constituidas con 10 veredas por cada una de ellas con su respectiva dotación.
- Fomento de la agricultura familiar, comunitaria, comercial.
- Fomento a la producción en cadenas agrícolas que contribuyan a garantizar el derecho humano a la alimentación.
- Incentivar con semillas e insumos las huertas caseras y demás proyectos productivos utilizando invernaderos.
- Apoyo a la comercialización de la producción agropecuaria.
- Construcción de una plaza de mercado.
- Fomento a los mercados campesinos ferias ganaderas y equinas; y evaluar la necesidad de dotar al municipio con un centro de exposición de vacunos y equinos.
- Asistencia técnica agropecuaria para pequeños productores que la requieran.
- Fomento a los caficultores y agroindustrias paneleras con infraestructura, insumos y mercadeo.
- Darle valor agregado a la producción agropecuaria

## 7.2. TRANSPORTE

- Compra de maquinaria amarilla para el mantenimiento de vías terciarias y secundarias en caso necesario (Incluye: motoniveladora, volquetas, retroexcavadora, vibro compactador).
- Adquisición de una cantera para suministro de material particulado para el municipio.
- Gestión de nuevas placa huellas para la zona rural.
- Pavimentación de vías urbanas y andenes en zona urbanas y corregimientos.
- Elaboración de nuevo plan vial municipal para mejorar el acceso y salida de la zona urbana.
- Construcción de nuevos puentes
- Apertura de nuevas vías.
- Habilitar y prestar el servicio de transporte público urbano, en corregimientos y veredas
- Reducción de fallecidos en siniestros viales.
- Señalización de vías urbanas y rurales.

## 7.3. EMPRENDIMIENTO

- Gestionar la creación de una empresa de fertilizantes y de empresas afines a la producción territorial (Reducción de la pobreza monetaria extrema y el Índice de Pobreza Multidimensional)
- Creación del Banco de las oportunidades (Fomento micronegocios de la economía popular)
- Producción de quesos maduros y subproductos.

## 7.4. COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

- Asistencia y acompañamiento para la promoción y competitividad turística.
- Productividad y competitividad de las empresas localizadas en el municipio.

## 7.5. EMPLEO Y TRABAJO

- Personas vinculadas a empleo formal para población vulnerable
- Empleos generados a través del emprendimiento



**BERNARDO  
MOLINA**

ALCALDE 2024 - 2027  
Santa Rosa de Ósos

## 8. 3 EJE DESARROLLO TERRITORIAL

### 8.1. AMBIENTE

- Arborización y creación de zonas verdes en territorios urbanos.
- Creación del Jardín Botánico.
- Creación de pequeños bosques en zona urbana con senderos ecológicos
- Programa de conservación de fuentes hídricas y su mapeo, asimismo las zonas de conservación forestal y buscar el conocimiento de los recursos de fauna y flora del municipio.
- Restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados.
- Incentivar la producción de servicios ambientales por parte de la población rural y procurar su adecuada remuneración económica.
- Analizar la posibilidad de construir un parque temático o parque ecológico.
- Financiación de electrodomésticos (lavadoras y estufas) a la población rural que posibiliten la reducción de emisiones y descargas al ecosistema.
- Programa de estufas ecoeficientes.
- Reducción de la deforestación.
- Construcción de (Construcción de sistemas de saneamiento de residuos) unidades sanitarias en zonas urbanas y rurales.
- Albergue para animales en condiciones de abandono y desprotección, con dotación de servicios medico veterinarios.

## 8.2. MINAS Y ENERGIA

- Formalización de la minería artesanal.
- Conexión al servicio de gas domiciliario en barrios y corregimientos.

## 8.3. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel)
- Investigación con calidad e impacto
- Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial
- Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación

## 9. 4.EJE DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La seguridad ciudadana es un bien público que favorece el bienestar de la comunidad, es requisito indispensable manejar el mejor relacionamiento posible entre los diferentes grupos que interactúan bajo diferentes intereses que en ocasiones producen conflictos y roces que pueden avanzar a disputas de mayor trascendencia. La sociedad colombiana tiene un largo historial de violencia y comportamiento violento, que se requiere cambiar y para lo cual desde varios gobiernos se han tenido iniciativas tendientes a modificar estos comportamientos.

Más recientemente se han venido presentando nuevos actores a través de grupos armados organizados que generan inseguridad y violencia, para lo cual es necesario adelantar procesos de persuasión para su reincorporación y rehabilitación a la sociedad siempre dentro del marco de lo permitido por las leyes que nos permitan llegar a la anhelada paz que debe llegar a disfrutar la comunidad.

### 9.1. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Cámaras de seguridad. en zona urbana
- Botones de seguridad.
- Centro de monitoreo (operado por el municipio, policía y organismos de seguridad).
- En Corregimientos: Alarmas con sonido.
- Gestionar 2 CAI para cabecera.
- CAI para el Caney.
- Aumento en la tasa de solución de problemas, conflictos y disputas.
- Promoción al acceso a la justicia
- Promoción de los métodos de resolución de conflictos
- Formulación y coordinación de la política integral frente a las drogas y actividades relacionadas
- Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos.

## 10. EJE DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La transparencia es un valor fundamental que debe permear en todas las instancias de la administración pública. Su objetivo es brindar a la ciudadanía y a los órganos de control la confianza de que los recursos públicos se gestionan de manera cuidadosa, honesta y eficiente. La transparencia busca ampliar la cobertura de los servicios estatales, con el propósito de que las personas sean el eje central de las decisiones de los funcionarios públicos y, al mismo tiempo, se combata la corrupción en todas sus manifestaciones.

No obstante, la transparencia por sí sola no es suficiente. También es necesario garantizar la participación de todas las personas que conforman el territorio municipal. Esto implica que se escuchen y tomen en cuenta sus necesidades, dificultades y oportunidades para encontrar soluciones a los problemas existentes, así como comprender y responder de manera adecuada y oportuna a las demandas de la comunidad.

Para lograr una participación ciudadana efectiva, es necesario establecer canales de comunicación abiertos y accesibles que promuevan un diálogo inclusivo. De esta manera, se fomentará la interacción constante entre los ciudadanos y los funcionarios públicos, permitiendo una mejor comprensión de las realidades locales y una respuesta más acorde a las necesidades de la población.

Además, la participación ciudadana puede ser vista como una oportunidad para empoderar a la comunidad, brindándoles la posibilidad de involucrarse activamente en la toma de decisiones que afectan sus vidas. Esto incluye la promoción de espacios de participación, como audiencias públicas, consultas populares y mesas de trabajo, donde se fomente la colaboración y la búsqueda de soluciones entre la administración pública y la ciudadanía.

En resumen, el eje de transparencia y participación ciudadana busca establecer una relación de confianza y colaboración entre los funcionarios públicos y la comunidad. La transparencia garantiza la rendición de cuentas y el buen manejo de los recursos públicos, mientras que la participación ciudadana asegura que las decisiones se tomen de manera informada, inclusiva y orientada a resolver los desafíos locales.

## 10.1. GOBIERNO

- Reforma administrativa para adecuar, optimizar y modernizar los servicios del municipio a la ciudadanía.
- Programa de capacitación y bienestar a funcionarios.
- Capacitación y organización de Juntas de Acción Comunal.
- Actualización catastral.
- Revisión del PBOT.
- Revisión de la estratificación.
- Dotación a Juntas de Acción Comunal de salón comunal.
- Capacitación a funcionarios.
- Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública institucional.
- Gestión del riesgo de desastres y la emergencia.
- Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana.
- Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.
- Cierre de brechas en la generación de recursos propios por parte de las entidades territoriales.

## 10.2. PROGRAMA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

- Levantamiento y actualización de información estadística de calidad
- Generación de la información geográfica del territorio nacional
- Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Información Estadística
- Implementación del Catastro Multipropósito.

## 10.3. GESTION DE RIESGO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

- Familias que por la magnitud de los eventos y afectación en sus viviendas deban ser reasentadas temporal o definitivamente.
- Actualizar los instrumentos de planificación de prevención, gestión y atención de desastres.
- Atención y ayuda humanitaria a afectados por eventos de riesgo en sus vidas y en sus bienes.
- Realizar actividades de conocimiento, reducción de riesgo y atención de emergencias.



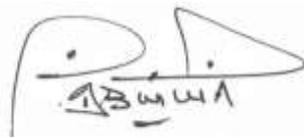
## 10.4. TRABAJO

- Generación y formalización del empleo
- Formación para el trabajo

## 10.5. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

- Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio del municipio.
- Favorecer la conectividad digital en zonas urbanas y rurales.

**Cordialmente invito a la ciudadanía de Santa Rosa de Osos a acompañarme en esta ocasión para desarrollar estas propuestas y algunas adicionales que sea necesario incluir para lograr el bienestar y prosperidad de los Santarosanos.**



**BERNARDO MOLINA GRANDA**

**CC 8.150.385**

**Celular: 3148894373**

**Correo electrónico: [bernamol56@hotmail.com](mailto:bernamol56@hotmail.com)**